



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de enero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00295 00
DEMANDANTE: WILMAR ALFONSO ZULUAGA PÉREZ
DEMANDADOS: MARIA LETICIA LOPEZ LOPEZ y TAX BELEN S.A.S.

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, fijada como fecha para llevar a cabo de manera concentrada las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS, el próximo 2 de febrero de 2022, se advierte a las partes que la audiencia fijada 2 de febrero de 2022, se hará solo hasta el decreto de pruebas, habida cuenta que hay prueba por exhorto que será decretada. En dicha audiencia se fijará la de trámite y juzgamiento

NOTIFÍQUESE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 14 del 31 de enero de
2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria